



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 24 NOV 2020

RES. DECECO N° 420-20

Expte. N° 6551/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 160/20, por medio de la cual se designa en carácter de Temporario al Lic. Pablo Alejandro PAGANI, D.N.I N° 25.979.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la Asignatura “Economía III”, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 20 de Octubre de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Pablo Alejandro PAGANI, D.N.I N° 25.979.801, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la Asignatura “Economía III”, y hasta el 31 de Marzo de 2021 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa